

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2783420

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Natales

#### OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 204, de fecha 28 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Varadero South Pacific Chile SpA, sociedad chilena, RUT: 77.356.232-6, concesión marítima mayor, con vencimiento al día 31 de diciembre del año 2045, sobre un sector de playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Punta Cuervos, Canal Señoret, comuna de Natales, provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con una superficie total de 9.778,75 m<sup>2</sup>, la cual fue tramitada mediante expediente CM61343. A modo referencial, se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud: 51° 39' 48,91" S y Longitud: 72° 37' 12,51" W. El objeto de la concesión consiste en amparar la instalación de un varadero con línea de varada y relleno artificial sobre playa y fondo de mar, para la reparación, mantención y reacondicionamiento de embarcaciones, un varadero simple de estilo regional, un atracadero flotante para embarcaciones propias y de terceros, y 2 boyas de amarre de 1.000 a 5.000 TRG. Las obras deberán iniciarse dentro de los 60 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de entrega y quedar terminadas dentro de los 60 meses posteriores a su fecha de inicio, salvo que el anteproyecto o actividad, o parte de estos, deban someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto de Puerto Natales. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Natales, 11 de marzo de 2026.- Rafael González Hernández, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Puerto Natales.

CVE 2783420

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

